

Vuelan Puente en Suchitoto Mientras Huyen en Oriente

Los terroristas destruyeron el puente "Las Guaras", situado en el kilómetro 30 de la carretera de San Salvador a Suchitoto, en la Zona Central del país, el viernes como a las 11 de la noche, mientras otros huyen desesperados en la Zona Oriental, según informes de ambos lados.

El nuevo puente destruido, que unía unos 10 cantones y que a su vez servía para aumentar el comercio entre Suchitoto, San Martín, San Pedro Perulapán y San Salvador, viene a sumarse a los otros dinamitados en el país, en-

tre los cuales resalta el "Puente de Oro", en la Carretera del Litoral, cuya pérdida significa una posible erogación de muchos millones de colones.

El Puente Las Guaras media unos 40 metros de largo, sobre una quebrada de unos 50 metros de profundidad, donde cayeron sus restos dinamitados.

Unos vecinos del lugar dijeron que la explosión sacudió casas de campesinos situados a dos kilómetros de distancia y creer posible que para su destrucción colocaron algo así como una tonelada de di-

namita. La vivienda de una señora embarazada que se halla como a unos 100 metros al Norte del puente destruido, fue traspasada por un pedazo de concreto y lesionó a la inquilina que fue trasladada al Hospital Rosales.

El Puente las Guaras fue construido en el año 1964, en la administración pública del Coronel Julio Adalberto Rivera.

Han quedado aislados los cantones Istagua, Los Laureles, La Bermuda, San Francisco, Tecamatepeque y otros.

Cuadrillas de trabajadores de Caminos abrieron el sábado dos desvíos para peatonales a ambos lados del puente, que significan un recorrido como un kilómetro. Por hoy se hace imposible el paso de vehículos motorizados. El paso de pasajeros de buses se hace por transbordo. El Ejército no ha detenido su paso por ese sector, según los informes.

Por otro lado, un militar informó que tal acción de los terroristas no es más que otra demostración de debilidad de esos grupos, que sin duda —dijo— tratan de distraer la atención

—Favor pase a la página 17.

Util para el País Será Congreso de Ingenieros

El V Congreso de Ingenieros será muy útil para el país, declara el Licenciado Roberto Osorio, Presidente de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas, FINATA, en entrevista para EL DIARIO DE HOY.

En la preparación de este Congreso, una comisión formada por el Ing. Edgar Marroquín Mena, Presidente de la Sociedad de Ingenieros Agrónomos de El Salvador; Ing. José Orlando Murcia, Secretario de la misma Sociedad; e ingenieros Dallo Mira Herrera y Mauricio Zometa, miembros del Comité Organizador del V Congreso mencionado, visitaron las oficinas de FINATA, para solicitar a su Presidente Lic. Osorio, su colaboración para el evento.

Osorio manifestó que, en realidad, dada la importancia que tiene para el país un congreso de esta naturaleza, es un deber de todos los profesionales vinculados con estas actividades, apoyarlo decididamente.

Hay que destacar, agregó, que el V Congreso de Ingenieros, será un evento de gran altura técnica y científica, que contribuirá notablemente al desarrollo de la Ingeniería nacional y ciencias afines.

FINATA está interesada

en la participación de sus técnicos, ya sea con ponencias o como participantes en algunas mesas de trabajo, considerando que su personal técnico adquirirá nuevas experiencias en el transcurso del evento.

"El interés de FINATA en este V Congreso se fundamenta en la ejecución de las actividades de la Institución que hayan involucrado una serie de aspectos técnicos que podrían ser discutidos dentro del congreso, obteniéndose con ello importantes mejoras y sugerencias para nuestro propio trabajo, especialmente porque gran parte del personal técnico de FINATA, está constituido por ingenieros agrónomos, que a su vez son miembros de SIADES, una de las asociaciones de ingenieros, impuesta de la realización del Congreso", dijeron en la Institución.

Por otra parte, el tema central que abordará el Congreso, que es "La Ingeniería y el Desarrollo Nacional", habla no sólo de la preocupación técnica de los ingenieros, sino que también de su afán por contribuir desde su punto de vista al desarrollo del país, al través de la búsqueda de soluciones adecuadas al problema nacional.



PERECE.— (Cojutepeque). Amparo Alvarenga, de 67 años, voceadora de EL DIARIO DE HOY, pereció arrollada por bus de la Ruta 311, en el "punto de buses".



INAUGURAN ESCUELA.— La Alcaldesa del Puerto de La Libertad, señora María Elena de Borja, corta la cinta simbólica, durante la inauguración de las aulas de la escuela Rural Mixta del Cantón El Cimarrón, realizados el sábado en la mencionada escuela. De izquierda a derecha: señor Antonio Zablat, Angel Orantes, María Elena de Borja, Salvador Avalos y Lic. Luis Melara del Cid.

Caso Secuestradores:

Gobierno Entregará a Los Aeropiratas

Respecto al grupo de combatientes antisandinistas que ingresaron al país el viernes 30 de octubre en horas de la mañana, a bordo de un avión costarricense, el Gobierno de la República de El Salvador ha emitido el comunicado siguiente:

"Gobierno de El Salvador, al tiempo que reitera su respeto a las normas internacionales, condena una vez más los actos de terrorismo, provengan de donde provengan, sea cual sea su naturaleza, sus causas y su motivación, en cuanto significan expresiones irracionales de violencia; e igualmente manifiesta su firme decisión de no permitir que nuestro país se convierta en santuario de agentes terroristas", dice el firme comunicado de prensa que la Presidencia de la República dio a conocer el domingo por la tarde a propósito del avión costarricense raputado que aterrizó en una pista secundaria de San Miguel.

"El texto completo del comunicado oficial es el siguiente:

"La Junta Revolucionaria de Gobierno informa al pueblo salvadoreño y a la opinión pública internacional:

"Que el día 30 de octubre, en horas de la mañana, la Fuerza Aérea Salvadoreña detectó, por el rumbo oriente, la presencia de un avión desconocido que estaba violando el espacio aéreo nacional, razón por la cual aviones de reconocimiento partieron al encuentro del aparato desconocido en vías de investigación. Al ser localizado, el avión extranjero aterrizó en la pista llamada "Agullas de Acero", cercana a la ciudad de San Miguel.

"En consecuencia, inmediatamente se impartieron las órdenes pertinentes a fin de que tanto la nave como la tripulación de la misma fuesen capturadas, o bien destruido el aparato en

caso de resistencia. Tanto la nave como la tripulación completa fueron capturadas sin resistencia alguna, luego de lo cual la propia tripulación del aparato capturado se identificó y luego informó que se trataba del avión, matrícula costarricense, propiedad de la empresa SANSa, también de nacionalidad costarricense, que había sido secuestrado en Costa Rica y obligada la tripulación a conducir el aparato fuera del espacio aéreo de ese país, y que por razones de combustible y de autonomía de vuelo ingresaron al espacio aéreo salvadoreño. La misma tripulación informó asimismo que las otras personas que venían a bordo de la nave eran algunos de los autores del secuestro del avión, y otros eran las personas que habían sido liberadas como consecuencia de las condiciones puestas al momento del secuestro de la nave.

"Las autoridades salvadoreñas, habiendo comprobado que efectivamente se trataba de la misma nave que había sido secuestrada, procedieron a mantener capturadas a aquellas personas que aparecían como

sindicadas en el acto de piratería aérea, ponerlas a la orden de las autoridades competentes y, para la investigación de los hechos, de conformidad con las leyes de la materia. En cuanto a la verdadera tripulación, se le dejó en libertad permitiéndole que condujera la nave de regreso a Costa Rica.

"En vista de que El Salvador no solamente ha firmado sino que, en virtud de la respectiva ratificación, es parte del "Convención para la Represión del Apoderamiento de Aeronaves", que fue suscrito en La Haya el 16 de diciembre de 1973; y que, además, es obligatoria para una gran mayoría de Estados que son miembros de las Naciones Unidas, procedió a

darle cumplimiento al mismo Tratado y ha tomado las medidas que a continuación se expresan:

"1.— Proceder, como se menciona anteriormente, a la captura de las personas que venían a bordo de la nave y que aparecen como presuntas autoras de los hechos que constituyen el delito de piratería aérea, de acuerdo al texto del mismo Convenio y a las demás leyes internas de la República. Lo anterior está ordenado en el Artículo 6 del mismo Tratado.

"2.— Se ha dado a las personas detenidas todas las facilidades por si desean ejercer su derecho a comunicarse con los representantes diplomáticos o consulares del Estado de la respectiva nacionalidad de los detenidos (Artículo 6, inciso 3, del Tratado).

"3.— El Salvador, por los respectivos canales, ha informado al Gobierno de Costa Rica las circunstancias de la detención, ya que la aeronave capturada y liberada se ampara en matrícula costarricense.

"4.— Independientemente de lo anterior, el Gobierno salvadoreño ya recibió comunicación oficial del Gobierno de Costa Rica solicitando la detención y la extradición de las personas detenidas que venían a bordo de la aeronave en cuestión, extradición que se encuentra contemplada en el Artículo 7 y Artículo 8 de la Convención antes citada.

"5.— Igualmente ha notificado de los hechos y demás circunstancias al Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), según el Artículo 11 del Tratado.

"El Salvador se encuentra vinculado con la República de Costa Rica en virtud del Convenio de Extradición, suscrito por las cinco Repúblicas de Centro América en la Ciudad de Washington el 7 de fe-

—Favor pase a la página 17.



FOCO DE INFECCION.— En Calle Gerardo Barrios, cerca de los talleres Sarti, permanece este promontorio de basura que ya se constituyó en foco de infección. Los vecinos se quejan de los malos olores y piden a la Alcaldía su pronta erradicación.